



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 86

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ. -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darles la más cordial bienvenida a los alumnos que el día de hoy nos visitan, invitados especiales del Diputado Carlos Alberto García González, los cuales son alumnos de la Universidad del Atlántico Campus Lauro Villar de la Ciudad de Matamoros, bienvenidos. Así mismo, al personal docente que nos acompaña, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, a la Casa de la Tierra y al Archivo General e Histórico del Estado. Gracias por su visita, bienvenidos.” -----

----- A continuación, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **catorce** horas del día **seis** de **diciembre** del año **dos mil diecisiete**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** y **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobación en su caso del Acta Número 84, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes:

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para celebrar Convenio de Alianza Estratégica para lograr Eficiencias Energéticas y contratos de fideicomisos celebrados con la empresa HANGZHOU DE MÉXICO, S.A de C.V., y el H. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización al R. Ayuntamiento de Reynosa, a permutar seis predios propiedad de la hacienda pública municipal a cambio de dos inmuebles propiedad del C. Rubén Eutimio Arjona García, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue de los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Procuraduría



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

General de Justicia en el Estado, informen de las acciones tomadas hasta el momento, para prevenir y controlar el robo de combustibles en coordinación con las instancias competentes como lo son Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y Policía Federal con la finalidad de fortalecer las acciones de la actual Estrategia Integral de Abatimiento del Mercado Ilícito en las diferentes etapas que forman parte de la cadena de mercado ilícito de combustibles; extracción, almacenamiento, adulteración, manejo, transportación, distribución y comercialización en el Estado, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado de Tamaulipas respetuosamente solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Secretario de Gobernación que, en sus respectivos ámbitos de competencia, investiguen las graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en la entidad durante la aplicación de los mecanismos de evaluación del desempeño docente; y aplicar, en su caso, las medidas que estimen procedentes para garantizar estabilidad en el empleo a los trabajadores de la educación, con la finalidad de que a la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del gobierno de la entidad federativa para que acorde con sus facultades y funciones legales determine a la brevedad posible sobre la apertura de procedimientos revocatorios de concesiones del transporte urbano y suburbano, luego de presuntas irregularidades cometidas por los prestadores de este servicio público en Nuevo Laredo, Tamaulipas, durante octubre de 2015, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para exhortar de manera atenta y respetuosa y con pleno respeto a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

separación de poderes al Ejecutivo del Estado para que a la brevedad necesaria elabore y publique los reglamentos de las Leyes que actualmente no cuentan con el mismo para su correcta aplicación y funcionamiento, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, solicita autorización para celebrar Convenio de vinculación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con relación a la prestación del servicio de rastro, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA), además de crear las compañías estatales de Artes Plásticas, Literatura, Danza, Teatro, Cine y Video, Fotografía y Música, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga y adiciona un segundo párrafo al artículo 251 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 124 y 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, el artículo 43 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, el párrafo 1, del artículo 2 y el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 12. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Civil para el Estado de Tamaulipas y la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 13. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 180 de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 y se adicionan diversos artículos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en materia de imagen institucional, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una segunda parte al párrafo cuarto del artículo 3o. de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer el derecho a los alumnos que cursen su educación básica a recibir uniformes y útiles escolares gratuitos, según determine la Secretaría de Educación, conforme a los presupuestos que apruebe el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo, y se deroga el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

artículos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar equidad en la competencia política y procurar igualdad en los resultados electorales, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Solicitud de Intervención del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para resolver conflicto de límites entre los municipios de Mier y Miguel Alemán, Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Matamoros de Bienes Inmuebles de Matamoros, Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. 19. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 199 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para establecer un orden de prelación en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que sea respetuoso de ese principio en conexión con la forma de gobierno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*representativo, democrático y popular en la integración de los Ayuntamientos de los municipios, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **20.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los siguientes artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para que se mejoren los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, así mismo atender la problemática de carteras vencidas por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la transparencia y acceso a la información, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto.*

***21.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 112 fracción VIII, 139 Bis y 140 fracciones XVI, XVII de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **22.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

22 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, en materia de Seguridad Pública con el propósito de que la Policía Estatal cuente con una Unidad de Apoyo o Bloque de Búsqueda con el propósito de contribuir a la recuperación, presentación y localización de personas desaparecidas, no localizadas o víctimas de desapariciones forzosas en el Estado, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **23.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el Artículo 49 Fracción LIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas con el propósito de Establecer un Centro de Estudios Municipales para el análisis y aprovechamiento de energías renovables y no renovables, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **24.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con Datos Biométricos y el uso de la Firma Electrónica de los profesionales de la salud, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **25.** Con proyecto de Punto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 19 fracción III, 20 fracciones VII, VIII y 21 fracción XI de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar programas y acciones de apoyo para la promoción y uso de las bibliotecas, así mismo se exhorta se cumpla con los artículos 22, 23 y 24 de manera formal para la instalación del Consejo Consultivo de la red de Bibliotecas Públicas del Estado, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **26.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 8 fracción IX de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir programas de visitas aleatorias a las Cárceles Municipales y Estatales, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **27.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a fin de ampliar a tres los períodos ordinarios de sesiones, en cada año*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*legislativo, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **28.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **29.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y reforma el artículo 131 del Código Civil, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **30.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el primer párrafo del artículo 130 de la Constitución*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Política del Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo 4o. primer párrafo y la fracción VI del artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **31.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, autoriza prórroga para la presentación del Dictamen definitivo respecto de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se reforman y derogan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y se reforman diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que la Comisión dictaminadora se allegue los elementos necesarios, a fin de normar su criterio plenamente y emitir la opinión definitiva sobre la procedencia o improcedencia del referido asunto. **32.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **33.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **34.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **35.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **36.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **37.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. **38.** Con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 39. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 40. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 41. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2018. 42. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su respaldo y adhesión a la iniciativa de Decreto por el que reforman los artículos 21, 73, 76, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad, presentada el pasado cuatro de noviembre del año en curso, por los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Acción Nacional del Congreso de la Unión, exhortando, respetuosamente, a las demás entidades federativas para su adhesión y apoyo, a través de similar acción legislativa. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 84**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario General del Gobierno del Estado, oficio número 0706, fechado el 24 de octubre del presente año, por medio del cual remite Informe del Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 30 de septiembre del actual, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De la Legislatura de Veracruz, oficio fechado el 4 de noviembre del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el año legislativo comprendido del 5 de noviembre de 2017 al 4 de noviembre de 2018, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta la Diputada María Elisa Manterola Sainz.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Compañeros Diputados, entre los asuntos pendientes de ser dictaminados se encuentra la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII recorriéndose las subsecuentes del artículo 36 y se deroga la fracción XII del artículo 29, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, turnada a la Comisión de Estudios Legislativos por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1, incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se re turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Administración para su análisis y dictamen correspondiente. Para tal efecto y con apoyo en lo dispuesto en el inciso d) del párrafo IV del artículo 60 de nuestra propia ley interna, instruyo a la Secretaría General de este Congreso para que haga llegar la iniciativa de referencia a las Comisiones citadas.” -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respeto a la autonomía municipal, exhorta al Titular de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, denominada COMAPA VICTORIA, a fin de que informe de manera fundada y motivada a esta Soberanía, sobre el cobro del concepto denominado AT 16 contenido en los recibos de consumo de agua, y en cuyo comprobante de pago se refiere como diferencia de Agua, Drenaje, Saneamiento 2016.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se propone la Ley de Comedores Comunitarios para los Residentes del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se crea el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Código de Ética de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general de los ***Dictámenes suspensivos, emitidos por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, agendados en el orden del día como números 1 y 2, y con base en el acuerdo adoptado por la Comisión dictaminadora.***

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes elaborados por la Comisión de Patrimonio Estatal y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipal programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es en forma suspensiva con el objeto de prorrogar la presentación de un dictamen definitivo, y en virtud de ser iguales en su estructura y objeto, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes emitidos por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida el desahogo del procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para su discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, en la que cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes suspensivos emitidos por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, solicitando a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente.-----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del número **1 y 2** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes enunciados del **1 y 2** del presente orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señalando lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, refiere lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día.”-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, emite lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **1 y 2** orden del día”.-----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”.-----

----- A continuación, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”. -----

----- Continuando, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, refiere lo siguiente: “voto a favor de los dictámenes del número **1 y 2** del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: “dictámenes del **1 y 2** a favor”. -----

----- Continuando, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** de este orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”. -----

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”. -----

----- Enseguida, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”. -----

----- A continuación, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”. -----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2**”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes 1 y 2 del orden del día de la sesión del día de hoy.” -----

----- A continuación, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día”.-----

----- Acto continuo, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, emite lo siguiente: “a favor de los dictámenes 1 y 2 del orden del día.”-

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del 1 y 2”.---

----- Continuando con la votación, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, señala lo siguiente: “en el punto séptimo, a favor de los dictámenes del 1 y 2 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** del orden del día”. -----

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **1 y 2** de este orden del día”. -----

----- Hecho lo anterior, los Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal que no fueron objeto de reserva, resultaron **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, las resoluciones correspondientes. -----

----- Acto seguido, el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** da a conocer una exposición general de los ***Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Gobernación agendados en el orden del día, como números del 3 al 7 y con base en el acuerdo adoptado por la Comisión Dictaminadora.*** -----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes elaborados por la Comisión de Gobernación programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es en forma suspensiva con el objeto de prorrogar la presentación de un dictamen definitivo, y en virtud de ser iguales en su estructura y objeto, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes suspensivos emitidos por la Comisión de Gobernación que nos ocupan, solicitando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del número **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes enunciados del **3** al **7** del presente orden del día”. -----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señalando lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7**”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, refiere lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día.” -----

----- Continuando con la votación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, emite lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **3** al **7** orden del día”. -----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7**”. -----

----- A continuación, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7**”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7**”. -----

----- Continuando, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, refiere lo siguiente: “voto a favor de los dictámenes del número **3 al 7** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: “dictámenes del **3 al 7** a favor”. -----

----- Continuando, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7** de este orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7**”. -----

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7**”. -----

----- Enseguida, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7**”. -----

----- A continuación, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7** del orden del día”. -----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3 al 7** del orden del día”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, emite lo siguiente: “a favor de los dictámenes **3** al **7** del orden del día.”

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7**”. --

----- Continuando con la votación, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, señala lo siguiente: “en el punto séptimo a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- Antes de pasar al voto de la Mesa Directiva el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día hoy.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** del orden del día”. -----

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **3** al **7** de este orden del día”. -----

----- Hecho lo anterior, los Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Gobernación que no fueron objeto de reserva, resultaron **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, las resoluciones correspondientes. -----

----- Acto continuo, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da a conocer una exposición general de los ***Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Estudios Legislativos agendados en el orden del día.*** -----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes elaborados por la Comisión de Estudios Legislativos programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento y considerando que el sentido de éstos es en forma suspensiva, con el objeto de prorrogar la presentación de un dictamen definitivo y en virtud de ser iguales en su estructura y objeto, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes suspensivos emitidos por la Comisión de Estudios Legislativos que nos ocupan, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente.-----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del número **8** al **26** del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes enunciados del **8** al **26** del presente orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, refiere lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, emite lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”.-----

----- A continuación, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: “dictámenes del **8** al **26** a favor”. -----

----- Continuando, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** de este orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”. ---

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”. -----

----- Enseguida, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”. -----

----- A continuación, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”. -----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día” -----

----- Posteriormente, el Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”-----

----- Acto continuo, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, emite lo siguiente: “a favor de los dictámenes **8** al **26** del orden del día.”-----

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- A continuación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día.”-----

----- Acto seguido, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26**”.

----- Continuando con la votación, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, señala lo siguiente: “en el punto séptimo a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** de este orden del día”.-----

----- Hecho lo anterior, los Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Estudios Legislativos agendados en el orden del día que no fueron objeto de reserva, resultaron **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, las resoluciones correspondientes.-----

----- Acto seguido, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES** da a conocer una exposición general de los ***Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Puntos Constitucionales agendados en el orden del día.***-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes elaborados por la Comisión de Puntos Constitucionales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es en forma suspensiva con el objeto de prorrogar la presentación de un dictamen definitivo, y en virtud de ser iguales en su estructura y objeto, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Puntos Constitucionales que nos ocupan, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Directiva, y a las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del número **27** al **31** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes enunciados del **27** al **31** del presente orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señalando lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, refiere lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día.”-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, emite lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **27** al **31** orden del día”.-----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”.-----

----- A continuación, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”.--

----- Continuando, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** en el orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: “dictámenes del **27** al **31** a favor”. ---

----- Continuando, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** de este orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”. -

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”. -----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día” -----

----- Posteriormente, el Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día” -----

----- A continuación, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **8** al **26** del orden del día” -----

----- Acto continuo, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, emite lo siguiente: “a favor de los dictámenes **27** al **31** del orden del día.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”. -----

----- Enseguida el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31**”. - -----

----- Continuando con la votación, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, señala lo siguiente: “en el punto séptimo a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. “En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se recoge la votación de esta Mesa Directiva”. -----

----- Posteriormente el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, refiere lo siguiente: “a favor del **27** al **31** de los dictámenes del orden del día, gracias.” -----

----- Antes de pasar al voto de la Mesa Directiva, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** del orden del día”.---

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **27** al **31** de este orden del día”.-----

----- Hecho lo anterior, los Dictámenes Suspensivos emitidos por la Comisión de Puntos Constitucionales agendados en el orden del día que no fueron objeto de reserva, resultaron **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, las resoluciones correspondientes.-----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Leyes de Ingresos agendados en el orden del día: ------

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores; amigos de los medio, público en general. Como es del conocimiento de este Pleno Legislativo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 que los ayuntamientos manejarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor. Dispone además que los municipios percibirán las contribuciones incluyendo, tasas adicionales sobre la propiedad inmobiliaria. De igual forma, contempla y enumera los servicios públicos y atribuciones a cargo de los municipios. En ese contexto, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su artículo número 133 dispone que los recursos que integran la hacienda pública



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

municipal, serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien por quienes ellos autoricen conforme a la ley y en todo caso, percibirá las contribuciones que determinen las leyes en materia inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tenga como base el cambio de valor de los inmuebles, las participaciones federales, las aportaciones y los ingresos derivados de la prestación de servicios a cargo de dicha autoridad, así como los productos y los aprovechamientos que les correspondan. En frecuencia con lo anterior, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dispone en el artículo 49, fracción XI que los ayuntamientos tendrán la obligación de formular y remitir al Congreso para su estudio y aprobación, el proyecto de ley de ingresos del municipio en los primeros diez días del mes de noviembre de cada año, instrumento jurídico que soportará los egresos municipales previstos para el ejercicio fiscal correspondiente. En este caso, para el ejercicio 2018. Ahora bien, en reunión de trabajo celebrada el día 29 de noviembre del actual, las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, nos dimos a la tarea de analizar y discutir 10 proyectos de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2018, siendo estas: Bustamante, Casas, Cruillas, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Burgos, Nuevo Morelos y Palmillas. Es así que del análisis efectuado, concluimos que resulta procedente la aprobación de las 10 propuestas de leyes de ingresos de los municipios ya mencionados. En virtud de que no presentaron cambios en sus proyectos y cumplieron con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera para entidades federativas y municipios y asimismo se adoptaron para estos proyectos los criterios acordados en las comisiones unidas. Con base en los razonamientos antes expresados y toda vez que el espíritu que debe motivar al legislador en este caso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es el de coadyuvar con los Ayuntamientos del Estado, en la búsqueda de mecanismos para el fortalecimiento de la recaudación municipal con la visión primordial de que éstos puedan prestar con mayor eficiencia los servicios públicos que los ciudadanos del municipio merecen, y al propio tiempo la obligatoriedad de velar por los principios doctrinales de proporcionalidad y equidad que rigen en materia tributaria. Por lo anterior, las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la factibilidad de que los dictámenes respectivos correspondientes a las leyes de ingresos municipales sean discutidos y votados en conjunto. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Leyes de Ingresos Municipales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es coincidente, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales, se procederá a consultar si algún Legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para su discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, en la que cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno.” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta, somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a las Diputadas Secretarías, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente.-----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del número **32** al **41** del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de la expedición de las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2018 de los municipios enunciados del **32** al **41** del presente orden del día”.-----

----- A continuación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señalando lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41**”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **GERARDO HERNÁNDEZ BEDA LETICIA**, refiere lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **32 al 41** del orden del día.”-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, emite lo siguiente: “mi voto es a favor de los dictámenes del **32 al 41** orden del día”. -----

----- Acto continuo, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41**”. -----

----- A continuación, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41**”. -----

----- Enseguida, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41**”. --

----- Continuando, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41** del orden del día.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41** del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, expresa lo siguiente: “dictámenes del **32 al 41** a favor”. ---

----- Continuando, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41** de este orden del día”. -----

----- Enseguida, el Diputado **MERAZ PADRÓN VÍCTOR ADRIÁN**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41** del orden del día”. -----

----- A continuación, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO JAVIER**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32 al 41**”. -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41**”. -----

----- Enseguida, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41**”. -----

----- A continuación, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”.-----

----- De igual forma, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día.” -----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41**”. -----

----- Posteriormente el Diputado **GARCÍA GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día.” -----

----- A continuación, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, señala lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **RAMÍREZ PERALES PEDRO LUIS**, emite lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del presente orden del día.” -----

----- Continuando, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE** expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DEL CASTILLO TORRES MARÍA DE LA LUZ**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS**, menciona lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **MORENO IBARRA JESÚS MA.**, pronuncia lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41**”. - -----

----- Continuando con la votación, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, señala lo siguiente: “en el punto séptimo a favor de los dictámenes del **32** al **41** del día miércoles 29 de noviembre de 2017”. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ FLORES SUSANA**, manifiesta lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, refiere lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** del orden del día”. ---

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa lo siguiente: “a favor de los dictámenes del **32** al **41** de este orden del día”. -----

----- Hecho lo anterior, los Dictámenes sobre Leyes de Ingresos de los Municipios de **BURGOS, BUSTAMANTE, CASAS, CRUILLAS, GÜÉMEZ, HIDALGO, JAUMAVE, MAINERO, NUEVO MORELOS, y PALMILLAS**, han sido **aprobados** por **unanimidad**, expidiéndose al efecto, los Decretos correspondientes. -----

----- A continuación el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, da a conocer una exposición general del *Dictamen con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su respaldo y adhesión a la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 21, 73, 76, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Seguridad presentada el pasado 4 de noviembre del año en curso por los Diputados federales del Grupo Parlamentario de Acción Nacional del Congreso de la Unión, exhortando respetuosamente a las demás entidades federativas para su adhesión y apoyo a través de similar acción legislativa. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en tal virtud, se expide la resolución correspondiente. ----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Diputada Presidenta. Voy a pasar por esta vida una sola vez, cualquier cosa buena que yo pueda hacer o alguna amabilidad que pueda hacer a algún humano, debo hacerla ahora, porque no pasaré de nuevo por aquí. Madre Teresa de Calcuta. El día de ayer 5 de diciembre fue el Día Internacional del Voluntariado y en ese sentido quiero extender una amplia felicitación a todos los que aportan su tiempo a las buenas causas, esta fecha fue instituida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

1985 en reconocimiento al trabajo silencioso y arriesgado de miles de personas que en forma voluntaria han decidido dedicar una etapa de sus vidas a ayudar a los pueblos más necesitados. Por solo mencionar un ejemplo, nuestro País ha vivido en los meses recientes, desastres naturales de gran magnitud y afectación para sus habitantes, en donde la invaluable labor de los voluntarios hizo la diferencia, gracias a esos hombres y mujeres que valientemente se abocaron a las labores de ayuda, muchas vidas pudieron ser salvadas, las tragedias no distinguen clase sociales, raza o zona geográfica, de esa misma forma, los voluntarios acuden al llamado de quien más los necesita. Expreso nuestro más profundo agradecimiento a todos los voluntarios por su valiosa contribución a nuestra sociedad, apóyemelos al igual que ellos hacen con los demás. En este sentido, hago un llamado para que todos nos involucremos en las causas nobles y humanistas que nuestra sociedad demanda y que reconozcamos el valor inmenso que esta actividad aporta a nuestras comunidades. Nadie es tan ocupado como para no dar tiempo, nadie es tan vacío como para no dar cariño, nadie es tan débil como para no dar una parte de sus fuerzas. Muchas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general. Hoy seré muy breve y clara, quiero que este mensaje se escuche en todo Tamaulipas, el norte de Tamaulipas está de fiesta, el pasado 4 de diciembre se festejó el 56 Aniversario de la Emancipación de mi querido Río Bravo. La Ciudad de Río Bravo originalmente era llamada Colombres, por su fundador un empresario español Iñigo Noriega, en el año 1925 fue nombrado ejido de Río Bravo, y en el año 1926 como una Congregación del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipio de Reynosa y es por el Decreto número 53, publicado el 4 de diciembre del año de 1961 que se logra constituir como una Ciudad. Este nuevo municipio denominado Río Bravo, en ese momento se le autorizó al Gobernador del Estado Norberto Treviño Zapata, para que nombrara una Junta de Administración Civil y el Presidente de esa Junta de Administración Civil, fue el Señor Santiago Salinas; hombres y mujeres como Don Santiago tuvieron una visión e iniciaron ese sueño y junto con el establecimiento de las plantas despepitadoras y las industrias como la MASECA y la planta termoeléctrica dieron un dinamismo determinante en el plano social, laboral y económico en nuestro Municipio, todos los que somos de Río Bravo, o quienes nos conocen sabrán que es fácil enamorarse de su gente, de sus tacos del centro, de sus carnes asadas, de la casa de la cultura que es el casco de la Antigua Hacienda “La Sauteña” y de patrimonio nacional, pero además de las bondades gastronómicas y culturales, enamorarse de Río Bravo es fácil porque es tierra de gente fiel, es tierra segura, es tierra de gente buena, hay un dicho que dice que si tomas agua del canal te quedas en Río Bravo, los invito a mi Ciudad, después de 56 años la Ciudad enfrenta grandes retos, grandes obstáculos pero estamos seguros y convencidos que con el amor y la pasión de los riobravenses, de nuestra gente, sabremos afrontar y sobre pasar todos y cada uno de los obstáculos hacia el desarrollo de nuestro querido Municipio, Tamaulipas. Compañeros es grande y complejo por cada uno de sus Municipios, pero Río Bravo es grande por su historia, Río Bravo es grande por franqueza, Río Bravo es grande por sus tierras, pero sobre todas las cosas, Río Bravo es grande por su gente. Una felicitación desde esta tribuna para todos los riobravenses diseminados en el mundo. Muchísimas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CLAUSURA la Sesión siendo las **dieciséis** horas, con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el **siete** de **diciembre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES